



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

## COMISIONES UNIDAS JURÍDICA Y DE IGUALDAD SUSTANTIVA

### MINUTA 02/20 SESIÓN EXTRAORDINARIA 21 DICIEMBRE DE 2020

El 21 de diciembre de 2020 a las 11 horas con 2 minutos, se reunieron a través de la plataforma de videoconferencia con ID: 123 234 4871 y liga: <https://videoconferencia.telmx.com/j/1232344871>, las consejerías electorales que integran las Comisiones Jurídica y de Igualdad Sustantiva<sup>1</sup> del Instituto Electoral del Estado de Querétaro<sup>2</sup>, el Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa como Presidente de la Comisión Jurídica y la Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva, así como las Consejerías electorales, Maestra María Pérez Cepeda y Lic. Daniel Dorantes Guerra en su carácter de vocales de las referidas Comisiones; de las Consejerías invitadas estuvo presente el Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles y la Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno; asimismo, se contó con la presencia de las representaciones de los partidos políticos; Lic. Vidal Navarrete Cerda del Partido Revolucionario Institucional, Mtra. Susana Rocío Rojas Rodríguez del partido MORENA, C. Jorge Alberto Llamas Blanco del partido Movimiento Ciudadano, C. José Roberto Morales Figueroa del Partido Querétaro Independiente, C. Abraham Kaleb Gómez Álvarez, del partido Redes Sociales Progresistas y el Arq. Ricardo Astudillo Suárez del Partido Verde Ecologista de México, además del funcionariado; Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo, Dr. Juan Rivera Hernández, Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos, Lic. Uriel Iván Chávez Aguilar, Coordinador Jurídico y la Mtra. Reyna Soto Guerrero, Secretaria Técnica de la Comisión, quienes en tiempo y forma, fueron convocados e invitados para desahogar el siguiente:

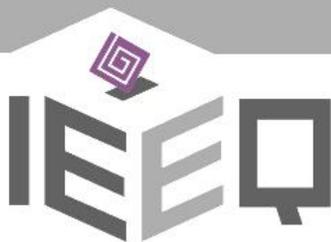
### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Elección de la Presidencia y Secretaría de la Comisión.
4. Presentación y en su caso, aprobación del Dictamen que emiten las Comisiones Unidas Jurídica y de Igualdad Sustantiva de los Lineamientos para que los partidos políticos nacionales y en su caso, los partidos políticos locales prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> En adelante Comisiones Unidas

<sup>2</sup> En adelante Instituto.

<sup>3</sup> En adelante Lineamientos



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIONES UNIDAS JURÍDICA Y DE IGUALDAD SUSTANTIVA

#### MINUTA 02/20 SESIÓN EXTRAORDINARIA 21 DICIEMBRE DE 2020

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

**1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.** La Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes, verificó la existencia de quórum legal y declaró la instalación de la sesión.

**2. Aprobación del orden del día propuesto.** Se sometió a consideración de los presentes el orden del día propuesto el cual se aprobó por unanimidad.

**3. Elección de la Presidencia y Secretaría de la Comisión.** Se estableció la dinámica para la elección del Presidente y la Secretaría de las Comisiones Unidas, se procedió a la aprobación del procedimiento de elección y posteriormente se continuó con el voto respectivo, resultando como Presidente el Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa y como Secretaria la Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes, continuando con el orden del día.

**4. Presentación y en su caso, aprobación del Dictamen** que emiten las Comisiones Unidas, mediante el cual se someten a la consideración del Consejo General los Lineamientos.

En uso de la voz la Mtra. Susana Rocío Rojas Rodríguez del partido MORENA, señaló la importancia de la capacitación en los temas de violencia política en razón de género.

Por su parte, la Mtra. María Pérez Cepeda manifestó la importancia de los lineamientos, particularmente la incorporación de la obligación de los partidos políticos de prevenir, atender y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género y la obligación del Instituto de vigilarlos, hizo un recuento de la participación de las mujeres en la vida política, y como derivó en violencia política contra las mujeres en razón de género, reiterando que debe haber sensibilización, capacitación y formación sobre este tema.

El Consejero Carlos Eguiarte Mereles, reconoció el trabajo de las Comisiones y de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, señaló la importancia del cumplimiento a la ley, al emitirse los lineamientos, indicó que existe más participación por parte de las mujeres, pero que ello conlleva al incremento de la violencia política en razón de



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIONES UNIDAS JURÍDICA Y DE IGUALDAD SUSTANTIVA

#### MINUTA 02/20 SESIÓN EXTRAORDINARIA 21 DICIEMBRE DE 2020

género, convirtiéndose en una amenaza para una democracia sólida. Destacó las medidas de prevención y protección, así como el 3 de 3, que exige a quienes aspiren a una candidatura no haber sido condenados por violencia familiar o de género, delitos sexuales o estar inscrito como deudor alimentario. Mencionó que una triste expresión de violencia contra las mujeres es la tolerancia.

El Presidente José Eugenio Plascencia Zarazúa, se sumó a la felicitación a la Dirección de Asuntos Jurídicos y a la Coordinación Jurídica, resaltando que no fue un trabajo fácil, que se tomaron las directrices que marcó el Instituto Nacional Electoral en concordancia con el artículo 53, fracción VI de la Ley Electoral, y la importancia de que los partidos políticos trabajen en favor de erradicar la violencia política en razón de género.

Asimismo, intervino el Arq. Ricardo Astudillo, felicitando a la Comisión por el trabajo, manifestando que los lineamientos hablan del compromiso que deben tener los partidos políticos y que particularmente al interior de su partido no se permitirá la violencia política en razón de género.

También participó el Lic. Vidal Navarrete Cerda, sumándose a la felicitación por el excelente trabajo de ambas Comisiones y de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, aludiendo que no debe haber cabida para la violencia contra la mujer, refiriendo que en el Partido Revolucionario Institucional ya cuentan con un Protocolo en esta materia, agradeciendo el taller impartido por el Instituto al Partido.

Igualmente se sumó a las felicitaciones, la Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes, Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva, resaltando la revisión por parte de las consejerías y la participación de los partidos políticos quienes en su momento remitieron las observaciones que consideraron pertinentes, agradeciendo el acompañamiento de los partidos políticos en la elaboración de los documentos, indicando que su importancia radica en que son una guía para que los partidos políticos erradiquen y prevengan todo tipo de acción que pretenda menoscabar los derechos políticos de las mujeres en el Estado.

Al no existir más participaciones, se dio cuenta con el voto en forma nominal y se aprobó por cuatro votos el dictamen de referencia.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

## COMISIONES UNIDAS JURÍDICA Y DE IGUALDAD SUSTANTIVA

### MINUTA 02/20 SESIÓN EXTRAORDINARIA 21 DICIEMBRE DE 2020

Por lo que, desahogados los puntos del orden del día, se dio por concluida la sesión a las 11 horas con 37 minutos de día de su inicio.

Así lo acordaron y firmaron las Consejerías integrantes y presentes de las Comisiones Jurídica y de Igualdad Sustantiva.

### ATENTAMENTE

*Tu participación hace la democracia*

**Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa**  
Presidente de las Comisiones Unidas

**Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes**  
Secretaria de las Comisiones Unidas

**Mtra. María Pérez Cepeda**  
Vocal de las Comisiones Unidas

**Lic. Daniel Dorantes Guerra.**  
Vocal de las Comisiones Unidas

**Mtra. Reyna Soto Guerrero**  
Secretaria Técnica de las  
Comisiones Unidas

La presente minuta se firma por duplicado, constando de 4 fojas útiles.  
JEPZ/RMGC/MPC/DDG/rsg